



RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A. - SGC 9294 - RAD. 2021-00213, JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES - NANCY CAROLINA NIÑO MORALES - MARIA DEL PILAR NIÑO MORALES vs NACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DIS...

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Dom 27/07/2025 17:05

Para Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Dani.

Cordial saludo,

Comedidamente comparto instrucciones de la CÍA para la audiencia que tienes programada, muchas gracias.

[@CAD_GHA](#) chicos, porfa me ayudan cargando al GHAS, muchas gracias.

Cordialmente,



Juan Pablo Medina Campiño

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 18:27

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>
Asunto: RE: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A. - SGC 9294 - RAD. 2021-00213, JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES - NANCY CAROLINA NIÑO MORALES - MARIA DEL PILAR NIÑO MORALES vs NACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DIS...

Respetado doctor Juan Pablo,

En atención a la audiencia correspondiente al SGC 9294, me permito informar que analizado el acervo probatorio y su concepto jurídico, **se ha concluido no tener animo conciliatorio**.

Por lo anterior agradezco su asistencia a la diligencia y fijar nuestra posición como compañía, ahondando esfuerzos en pro de la defensa y acreditación de las excepciones enmarcadas.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | 📄 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 8:06

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL C.P.A.C.A. - SGC 9294 - RAD. 2021-00213, JORGE

ALEXANDER NIÑO MORALES - NANCY CAROLINA NIÑO MORALES - MARIA DEL PILAR NIÑO MORALES vs NACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL

Estimada,
Dra. María Borda.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales auto que fija fecha de audiencia inicial preceptuada en el art 180 del C.P.A.C.A., para el 29 de julio de 2025 a las 9:30 a.m.

Conforme a lo anterior no recomendamos asistir con ánimo conciliatorio toda vez que la contingencia se encuentra calificada como Remota.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 7:49 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME INICIAL CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // RAD: 2021-00213 // JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES Y OTROS vs CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – COMPENSAR E.P.S.- Y OTROS // LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 15:49

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Saldana <maria.saldana@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: INFORME INICIAL CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // RAD: 2021-00213 // JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES Y OTROS vs CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – COMPENSAR E.P.S.- Y OTROS // LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Apreciada doctora Maria Alejandra, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informamos que el día 29 de agosto de 2023, se radicó oportunamente contestación al llamamiento y a la demanda dentro del proceso que se relaciona a continuación:

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICACIÓN: 110013336038-2021-00213-00

DEMANDANTE: JORGE ALEXANDER NIÑO MORALES Y OTROS.

DEMANDADOS: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – COMPENSAR E.P.S.- Y OTROS.

LLAMADA EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Adjunto se encuentran los siguientes archivos:

- Contestación de la demanda y del llamamiento en garantía.
- Póliza.
- Anexos.
- Constancia de radicación.
- Informe inicial

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

VALERIA SUAREZ LABRADA

ABOGADA JUNIOR

ÁREA INFORMES

+57 315 577 6200

vsuarez@gha.com.co



GHA.COM.CO



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.